



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Peritajes en Psicología Forense*

Título: *Grado en Psicología*

Materia: *Psicología de la Intervención Psicosocial y de la Práctica Jurídica y Forense*

Créditos: 6 ECTS

Código: 50 GPSI

Índice

- 1. Organización general.....3
 - 1.1. Datos de la asignatura.....3
 - 1.2. Equipo docente3
 - 1.3. Introducción a la asignatura.....3
 - 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje4
- 2. Contenidos5
- 3. Metodología6
- 4. Actividades formativas7
- 5. Evaluación8
 - 5.1. Sistema de evaluación.....8
 - 5.2. Sistema de calificación9
- 6. Bibliografía9
 - 6.1. Bibliografía de referencia.....9
 - 6.2. Bibliografía complementaria.....10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Menciones
MATERIA	Psicología de la Intervención Psicosocial y de la Práctica Jurídica y Forense
ASIGNATURA	Peritajes en Psicología Forense 6 ECTS
Carácter	Optativa
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Primero y Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor/a	Bárbara González Amado barbara.gonzaleza@professor.universidadviu.com
-------------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Inicialmente, la asignatura aborda la conceptualización y ámbito de aplicación de la Psicología Forense así como los aspectos éticos y deontológicos que guían la intervención de los peritos psicólogos. A continuación, se explican de forma detallada todas las fases y procedimientos de elaboración de informes periciales: desde las herramientas de obtención de la declaración que se disponen en la actualidad en función del tipo de persona a entrevistar, la evaluación de las consecuencias psicológicas derivadas de la victimización de un hecho delictivo y las técnicas para su análisis (ej. la entrevista clínico-forense y los test psicométricos avalados para su uso en el ámbito forense) y las herramientas de evaluación de engaño y de realidad del testimonio de testigos y víctimas. Los contenidos anteriores se complementarán con la propuesta concreta de la estructura y elaboración de periciales en casos de familia, de imputabilidad y de acoso laboral. Finalmente, se abordará la neuropsicología forense como una rama cuyos conocimientos son esenciales para la elaboración de determinados peritajes como la incapacidad o valoración de la competencia civil o la imputabilidad.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología, que la definen y articulan como disciplina científica
- CG.2.- Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional
- CG.3.- Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.
- CG.4.- Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.
- CG.5.- Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
- CG.7.- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.
- CG.8.- Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG.9.- Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.
- CG.10.- Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.
- CG.11.- Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG.12.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.
- CG.13.- Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CG.14.- Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales
- CG.15.- Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.
- CG.19.- Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.
- CG.20.- Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.24.- Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología Social.
- C.E.25.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.
- C.E.33.- Conocer y profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en que se desarrolla la Psicología Jurídica para incidir y promover la calidad teórica y aplicada que se practica en el sistema de Justicia.

C.E.41.- Planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación en Psicología.

C.E.53.- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos en los distintos ámbitos de actuación psicológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Describir las teorías propias de los peritajes en psicología forense.

RA.2.- Identificar los protocolos de evaluación propios de la evaluación psicológica forense.

RA.3.- Describir las orientaciones éticas y deontológicas propias de este campo.

RA.4.- Explicar los requerimientos éticos y deontológicos propios de la Psicología Forense.

RA.5. Identificar y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación que se utilizan en la Psicología Forense.

RA.6. Identificar y analizar de forma crítica la estructura y metodología de los informes forenses en los diferentes ámbitos de actuación.

2. Contenidos

Unidad Competencial 1: Introducción a la Psicología Forense

- 1.1. El psicólogo como perito judicial y otros ámbitos de actuación.
- 1.2. Ética y deontología.
- 1.3. Psicología clínica vs. Psicología forense.
- 1.4. Estructura y contenido del informe pericial

Unidad Competencial 2: Desarrollo del informe pericial.

- 2.1. Evaluación del daño psicológico consecuencia del delito:
 - 2.1.1. Uso de instrumentos psicométricos: MMPI-2, PAI, SCI-90-R.
 - 2.1.2. La entrevista en el contexto de evaluación clínico-forense.
 - 2.1.3. El trastorno por estrés postraumático como medida primaria del daño
 - 2.1.4. Procedimiento de evaluación del daño psicológico.
- 2.2. La obtención de la declaración mediante entrevista.
 - 2.2.1. La entrevista policial.
 - 2.2.2. La Entrevista Cognitiva Mejorada
 - 2.2.3. Entrevista a colectivos vulnerables: personas con discapacidad intelectual y alteraciones cognitivas; y menores
- 2.3. Evaluación de la realidad de la declaración

- 2.3.1. Indicadores no verbales de la mentira.
- 2.3.2. Correlatos fisiológicos y actividad cerebral asociada a la mentira.
- 2.3.3. Análisis de contenido de la declaración.

Unidad Competencial 3: Tipologías de evaluaciones forenses.

- 3.1. Procedimiento de evaluación de la guarda y custodia.
- 3.2. Procedimiento de evaluación de la imputabilidad.
- 3.3. Procedimiento de evaluación del acoso laboral.
- 3.4. La Neuropsicología Forense y sus implicaciones en la psicología forense.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas

- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i>	

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<i>Prueba con 20 preguntas de 3 alternativas de respuesta (hasta 8 puntos) más dos preguntas de desarrollo corto (hasta 2 puntos). En las preguntas con alternativas de respuesta las respuestas erróneas penalizan, mientras que las omisiones no.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario. Lo anterior incluye apoderarse por cualquier medio fraudulento o por abuso de confianza del contenido de una prueba, examen o control de conocimiento, en beneficio propio o ajeno, antes de su realización; o una vez realizada la evaluación procurar la sustracción, alteración o destrucción de fórmulas, cuestionarios, notas o calificaciones, en beneficio propio o ajeno.”

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Arce, R., & Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo*, 26, 59-77. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1247.pdf>

Echeburúa, E., Muñoz, J. M., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: Propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>

Lluch-Quevedo, M. (2017). La buena práctica pericial, el camino hacia la excelencia profesional en Psicología Forense. *Información Psicológica*, 114, 98-104. <https://dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2017.114.9>

Sierra, J. C., Jiménez, E. M., & Buela-Casal (2013). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.

6.2. Bibliografía complementaria

Arce, R. (2017). Análisis de contenido de las declaraciones de testigos: Evaluación de la validez científica y judicial de la hipótesis y la prueba forense. *Acción Psicológica*, 14(2), 171-190. <https://doi.org/10.5944/ap.14.1.21347>

Arce, R., Novo, M., & Amado, B. G. (2014). Evaluación psicológica forense de la imputabilidad. En D. B. Wexler, F. Fariña, L. A. Morales, & S. P. Colín (Comps.), *Justicia terapéutica: Experiencias y aplicaciones* (pp. 153-160). México, DF: Instituto Nacional de Ciencias Penales. Recuperado de https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Ev_psic_for_de_la_imputabilidad.pdf

González-Trijueque, D., Tejero, R., & Delgado, S. (2017). La psicología forense en el ámbito laboral: Una aproximación teórica. *Praxis*, (24), 115-134.

Muñoz, J. M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: Propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 61-69.

Vrij, A. (2008). *Detecting lies and deceit: Pitfalls and opportunities* (2nd ed.). Chichester, UK: John Wiley and Sons. Disponible en Biblioteca VIU <https://search-proquest-com.universidadviu.idm.oclc.org/pq1academic/docview/199721035?pq-origsite=summon>